

Quinto Salón Anual de Arte Fotográfico del Grupo Fotográfico Pampa 2020

Tipo de Salón: Virtual

Numero de patrocinio FAF: 2020 / 09

Reglamento

Tenemos el agrado de invitarlos al **V Salón Anual de Arte Fotográfico del Grupo Fotográfico Pampa.**

2 - SECCIONES:

Se establecen 7 Secciones:

Sección Monocromo (OPEN)

Sección Color (OPEN)

Sección Naturaleza (monocromo y/o color)

Sección Travel (monocromo y/o color)

Sección Retrato (OPEN)

Sección Paisaje (OPEN)

Sección Arquitectura

Sección Retrato (OPEN) (monocromo y/o color): En esta categoría está incluido: Retratos, Planos cortos, medio cuerpo, plano americano, cuerpo entero, en ambientes naturales o en estudio, ambientadas o no. Rigen los mismos criterios que para las Secciones Color y / o Monocromo. Los puntos serán asignados a la Sub-sección color.

Sección Paisaje (OPEN) (monocromo y/o color): Se toma el concepto en su más amplio sentido, pudiendo ser un paisaje natural, con o sin intervención del hombre, marino, urbano, etc., inclusive los paisajes imaginarios y/o creativos. Rigen los mismos criterios que para las Secciones Color y / o Monocromo. Los puntos serán asignados a la Subsección Color.

Sección Arquitectura (monocromo y/o color): Las imágenes de esta sección deben ser toma directa, con mínima intervención digital, no se aceptan las fotos creativas. Deben mostrar cualquier elemento que haga visible la aportación de la Arquitectura a la mejora de la habitabilidad, confort y calidad de vida. Una mirada diferente que revise edificaciones de todos los estilos y todas las épocas. Se aceptan las vistas generales, parciales como detalles y la incorporación de elementos humanos.- No se aceptaran dibujos en 3D, los renderizados, los dibujos vectoriales y el uso de cualquier otra herramienta de ilustración digital. Los puntos serán asignados a la Subsección Travel.

5.-DERECHOS DE PARTICIPACION (ENTRY FEE)

El derecho de participación para los autores federados será de:

- \$ **170** / 1 (una) sección
- \$ **320** / 2 (dos) secciones
- \$ **460** / 3 (tres) secciones
- \$ **580** / 4 (cuatro) secciones
- \$ **700** / 5 (cinco) secciones
- \$ **750** / 6 (seis) y 7 (siete) secciones

Los autores no federados deberán adicionar \$80 extra sobre el valor de cada sección.

Modos de pago:

Depósito en cuenta bancaria a la siguiente cuenta:

Titular: **Santiago Nicolás Bianchi**

DNI: 30.629.257

CUIL: **23306292579**

Banco: **BANCO NACION**

Número de Cuenta: **11157280177550**

Tipo de Cuenta: **Caja de Ahorro en Pesos**

Número de CBU: **0110728130072801775501**

Es requisito indispensable enviar el comprobante de pago a la siguiente dirección de mail:

salonannualpampa@gmail.com

El autor que no cumpla con este requisito se lo tendrá como no abonado en su participación y, por lo tanto, no se juzgarán sus obras.

6- JUZGAMIENTO:

El juzgamiento estará a cargo de los destacados jurados que se indican a continuación, siendo el fallo de los mismos inapelable

TERNA 1 / Monocromo –Travel - Arquitectura

- » Luis Franke
- » Susana Mangas
- » Jorge Scilipotti

TERNA 2 / Color - Naturaleza - Paisaje

- » Andrea Merás
- » Ricardo Martiniuk
- » Susana Galíndez

TERNA 3 / Retrato

- » Susana Galíndez
- » Andrea Merás
- » Susana Mangas



6 - PREMIOS:

PREMIOS A LAS OBRAS (por sección)

- » **Primer Premio** / Trofeo GF PAMPA y Medalla FAF
- » **Medalla de Honor** (seis) / Medalla GF PAMPA
- » **Mención de Honor** (cantidad a designar por el jurado) / Diploma

PREMIOS A LOS AUTORES

- » **Mejor Autor del Salón** / Trofeo GF PAMPA / al autor con más fotos aceptadas.
 - » **Mejor Autor del Grupo Fotográfico Pampa del Salón** / Trofeo GF PAMPA / al autor del Grupo Fotográfico Pampa con más fotos aceptadas.
 - » **Premio Especial Raúl Acuña V Salón**/ Trofeo GF PAMPA / al mejor Primer Premio
- Los mismos serán entregados el día de la inauguración. Los premios podrán ser declarados desiertos.

9 - CATÁLOGO:

Se confeccionará un catálogo en formato PDF, el cual se distribuirá entre los participantes vía email.

10 - FECHAS DEL SALÓN:

Fecha de Cierre: **jueves 24 de Junio de 2020.**

Fecha de Juzgamiento: sábado 04 de julio de 2020.

Notificación de Resultados: Miércoles 08 de julio de 2020.

Inauguración: Fecha a confirmar.

11 - OTROS:

Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelta por la comisión organizadora en acuerdo con el veedor FAF designado.

Consultar el resto de los puntos en el reglamento general único de salones virtuales.

La FAF se reserva el derecho de resolver cualquier inconveniente no publicado en dicho reglamento.

Director del Salón

Nicolás Disalvo - 221 598-5359
salonannualpampa@gmail.com

Co Directora del Salón

Ana Noli - 2223 53-4708
salonannualpampa@gmail.com